

BASES QUE HAN DE REGIR LA SELECCIÓN DE ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO PARA MOVILIDAD ERASMUS+ EN EL MARCO DEL PROYECTO 2021-1-ES01-KA121-VET-000006184

1. La presente convocatoria va dirigida al alumnado matriculado en 1º de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (CAE), modalidad presencial.
2. La convocatoria permite realizar periodos de formación práctica en instituciones y empresas durante el curso 2022-2023 en cualquier país del programa “Erasmus+”, a excepción de España, relacionada con los ciclos formativos indicados en el apartado 1 de la convocatoria.
3. Dicha formación práctica deberá realizarse durante el periodo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) y la duración de la movilidad será de 1 mes.

4. Destinos y periodos de movilidad:

La ciudad de destino será Alytus, Lituania y el periodo de movilidad estará comprendido entre los meses de noviembre y diciembre de 2022.

(*) Los destinos podrán ser modificados en función de la disponibilidad de las empresas de destino. Todos los beneficiarios llevarán a cabo su periodo de movilidad al mismo tiempo y en el mismo destino según ciclo formativo.

5. **Requisitos de los solicitantes:** alumnado matriculado en 1º curso de CAE, modalidad presencial, durante el presente año académico.
6. **Plazo de presentación de solicitudes:** del 27 de mayo al 17 de junio de 2022, ambos inclusive.
7. **Documentación requerida** (entregar en la secretaría del centro):
 - Formulario de solicitud firmado (recoger en la conserjería del centro o descargar de la convocatoria el Anexo I)
 - Fotocopia del DNI/NIE
 - Certificación de idiomas (inglés o idioma específico del lugar de destino), en caso de tenerlo. Aquel alumnado que no esté en posesión del mismo, podrá optar a una prueba de nivel a realizar por el departamento del inglés del C.I.F.P. Los Gladiolos.

8. **Criterios de selección de los aspirantes:**

- a) expediente académico: hasta 2 puntos (20%)
- b) prueba de inglés (*): hasta 2 puntos (20%)
- c) Informe individual de actitud por parte del equipo educativo: hasta 6 puntos (60%)

(*) Se les contactará a partir del cierre de la convocatoria para citarles para la prueba de nivel.

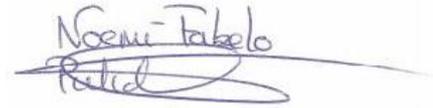
9. **Valoración de solicitudes y procedimiento de concesión:** la concesión de las plazas se realizará por concurrencia competitiva mediante la comparación de las solicitudes presentadas, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en las Bases, adjudicándose a aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios. La lista baremada provisional se publicará en la web del centro el 24 de junio de 2022, teniendo cuatro días naturales para reclamaciones. Dicha lista será definitiva el 28 de junio de 2022 tras la resolución de las reclamaciones que pudieran formularse.
10. A partir de la publicación del listado definitivo, el alumnado seleccionado dispondrá de dos días, hasta el 30 de junio de 2022, para aceptar o renunciar a la beca.
11. A partir de la fecha de resolución se adjudicarán las becas asignadas al centro y comenzará el trabajo con el alumnado seleccionado y con la lista de reserva.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de mayo de 2022

Eliseba García Padrón

Amable M^a Aguirre Figueras

Noemí Fabelo Pulido



Coordinación de programas europeos.

ANEXO I:

**CONVOCATORIA ERASMUS+ CURSO 2021-2022
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

D./D^a _____, alumno/a del 1º curso, ciclo formativo _____ del CIFP Los Gladiolos, con DNI _____, fecha de nacimiento _____ nº de teléfono _____ y dirección de correo electrónico _____,

SOLICITA

Participar en la movilidad de estudiantes para prácticas de la convocatoria del programa Erasmus+ del año 2021/22 que se desarrollará durante el curso escolar 2022/2023 en las condiciones establecidas para el citado centro educativo.

En Santa Cruz de Tenerife, a de de 2022

Firmado: El/la Solicitante

(Nombre y firma)